



CAJA NOTARIAL

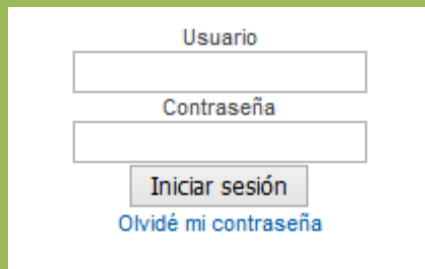
Fiscalización de Escribanos

Solicitud de Certificado de Estar al Día

Fiscalización de Escribanos

Ingreso al Sistema

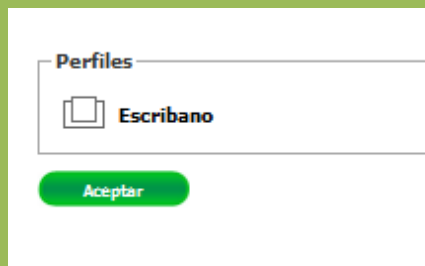
1. Ingrese a la dirección web www.cajanotarial.org.uy.
2. En la pantalla de Inicio ingrese usuario y contraseña y presione el botón "Iniciar sesión".



Formulario de inicio de sesión con los siguientes elementos:

- Etiqueta "Usuario" sobre un campo de entrada de texto.
- Etiqueta "Contraseña" sobre un campo de entrada de texto.
- Botón "Iniciar sesión" con fondo gris.
- Enlace "Olvidé mi contraseña" en azul.

3. Ir a la sección Escribanos. En el menú de la izquierda seleccionar la opción "Certificados de Estar al día" y luego la opción "Solicitud y Consulta de Certificados".
4. Indique el perfil Escribano y presione el botón "Aceptar".



Formulario de selección de perfil con los siguientes elementos:

- Encabezado "Perfiles".
- Icono de un documento con el texto "Escribano".
- Botón "Aceptar" con fondo verde.



Fiscalización de Escribanos



Inicio

Datos

PNA/SNE Compras

PNA/SNE Consultas

Solicitar Certificado

Simulador de Sanciones



Solicitud de Certificado

Una vez dentro del sistema, en el menú principal está la opción "Solicitar Certificado".

Seleccionar la opción indicada.



Fiscalización de Escribanos



Inicio

Datos

PNA/SNE Compras

PNA/SNE Consultas

Solicitar Certificado

Simulador de Sanciones

Solicitud de Certificado de estar al día



Solicitud de Certificado de estar al día

Se desplegará la Solicitud de Certificado de estar al día.

Seleccionar.



Fiscalización de Escribanos



[Inicio](#)

[Inicio](#)

[Datos](#)

[PNA/SNE Compras](#)

[PNA/SNE Consultas](#)

[Solicitar Certificado](#)

[Simulador de Sanciones](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

Fecha de solicitud	Correo electrónico	Vigencia del certificado	Código de seguridad
01/03/2018	gdonato@gmail.com	31/12/2018	92218d10-ef7b-4ecd-907c-a14f74a0de2e
28/02/2018	gdonato@gmail.com	31/12/2018	f94dbc1a-3e85-4d78-8832-7a0a30927e74
27/02/2018	gdonato@gmail.com	31/12/2018	289e4c1d-204d-4961-a035-ef4b30850730
28/12/2017	gdonato@gmail.com	10/12/2017	81688878-dee6-4b40-8bb8-d7bd104d3ff4
14/12/2017	gdonato@gmail.com	10/12/2017	21fa8680-6dac-4eb4-b1e8-3c93f67d131d
12/12/2017	gdonato@gmail.com	10/12/2017	32a83745-4ce4-4116-8357-e28930f25f87
11/12/2017	gdonato@gmail.com	31/03/2018	b3feef21-1f1b-42a8-ba66-edcaddfee368
08/12/2017	gdonato@gmail.com	31/03/2018	51ce91ea-0035-4550-9ee2-344fd78e42da

Página 1

Solicitar Certificado



Solicitud de Certificado de estar al día

Una vez dentro de la pantalla, se listará el resumen de los certificados solicitados.

El "Código de seguridad" o "de verificación" es un identificador que el sistema genera en forma automática cada vez que se emite un certificado.

Para solicitar un nuevo certificado seleccionar "Solicitar Certificado".



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos



[Inicio](#) / [Certificados Emitidos](#)

[Inicio](#)

[Datos](#)

[PNA/SNE Compras](#)

[PNA/SNE Consultas](#)

[Solicitar Certificado](#)

[Simulador de Sanciones](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

El certificado se enviará al correo fiscal declarado ante CNSS: **gdonato@gmail.com**

Aceptar

Solicitud de Certificado de estar al día

Si usted tiene correo fiscal declarado y está habilitado para emitir el certificado, se muestra el mismo y a esa dirección se enviará el certificado.

Para confirmar el envío seleccionar "Aceptar".



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos



CAJA NOTARIAL

[Inicio](#) / [Certificados Emitidos](#)

[Inicio](#)

[Datos](#)

[PNA/SNE Compras](#)

[PNA/SNE Consultas](#)

[Solicitar Certificado](#)

[Simulador de Sanciones](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

Su certificado de estar al día fue enviado a su dirección de correo electrónico fiscal.

[Volver](#)

Envío del Certificado de estar al día

Se mostrará un aviso confirmando que el certificado ha sido enviado a la casilla de correo fiscal declarada.

Para volver al listado de certificados solicitados seleccionar "Volver".



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos



Inicio

Inicio

Datos

PNA/SNE Compras

PNA/SNE Consultas

Solicitar Certificado

Simulador de Sanciones

Solicitud de Certificado de estar al día

Si no tiene un mail fiscal valido, debe comunicarse con la Caja Notarial y actualizar sus datos.

Fecha de solicitud

Correo electrónico

Vigencia del certificado

Código de seguridad

Página 1

Solicitar Certificado

Solicitud de Certificado de estar al día

Si usted no tiene correo fiscal declarado, se muestra un mensaje para que se comunique con la Caja y actualice sus datos personales.



Fiscalización de Escribanos



[Inicio](#) / [Certificados Emitidos](#) / [Solicitud Por Escribano](#) / [Certificados Emitidos](#)

[Inicio](#)

[Datos](#)

[PNA/SNE Compras](#)

[PNA/SNE Consultas](#)

[Solicitar Certificado](#)

[Simulador de Sanciones](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

No ha sido posible emitir su certificado de estar al día. Para regularizar su situación comuníquese con la Caja Notarial de Seguridad Social al mail fiscalizacion@cajanotarial.org.uy, o al teléfono 2401 2414 interno 541, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs.

[Volver](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

Si usted tiene algún impedimento con Caja Notarial para emitir su certificado, se muestra un mensaje para que se comunique con la Caja y regularice su situación.

Para volver al listado de certificados solicitados seleccionar "Volver".



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos



[Inicio](#) / [Certificados Emitidos](#) / [Solicitud Por Escribano](#) / [Certificados Emitidos](#)

[Inicio](#)

[Datos](#)

[PNA/SNE Compras](#)

[PNA/SNE Consultas](#)

[Solicitar Certificado](#)

[Simulador de Sanciones](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

No ha sido posible emitir su certificado de estar al día. Para regularizar su situación podrá agendarse en el Portal de Egresados del Fondo de Solidaridad (www.fondosolidaridad.edu.uy).

[Volver](#)

Solicitud de Certificado de estar al día

Si usted tiene algún impedimento con Fondo de Solidaridad para emitir su certificado, se muestra un mensaje para que se comunique con el Fondo de Solidaridad y regularice su situación.

Para volver al listado de certificados solicitados seleccionar "Volver".



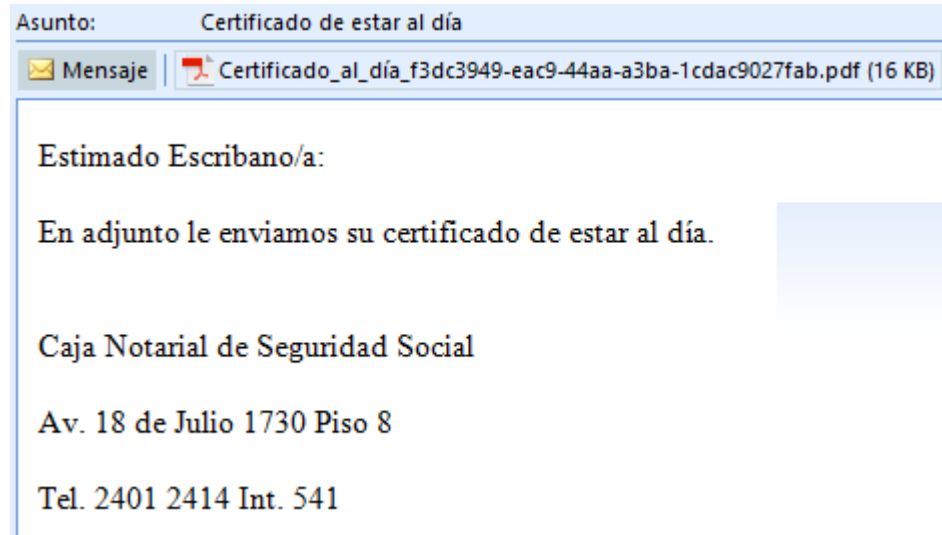
Fiscalización de Escribanos

Recepción del Certificado de estar al día

En la casilla de correo fiscal declarada recibirá un mensaje de Caja Notarial, similar al que se muestra en la imagen.

El certificado aparecerá como documento adjunto al mensaje y en formato PDF.

El nombre del documento incluye el código de seguridad del certificado.



Fiscalización de Escribanos



LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICA QUE:

El/La Esc. **GLORIA DONATO**

Afiliado/a N° **99999/9**

se encuentra en situación regular de pagos con este Instituto, de conformidad con las disposiciones reglamentarias aplicables, así como por concepto de Fondo de Solidaridad (ley 16.524 de 25 de julio de 1994 modificativas y concordantes) y su adicional (ley 17.296 de 21 de febrero de 2001).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, y para ser presentado ante cualquier oficina pública o privada, se expide el presente en Montevideo el 1 de marzo de 2018.

El presente certificado no tiene efecto liberatorio respecto de deudas que pudieran surgir a favor de la Caja Notarial por reliquidaciones y/o nuevas determinaciones.

En caso de error u omisión en perjuicio de la Caja, ésta se reserva el derecho de reclamar al afiliado el importe correspondiente.

VALIDEZ 01/04/2018 a 31/03/2019

Código de Verificación: **f3dc3949-eac9-44aa-a3ba-1cdac9027fab**
N° Documento: **12345678**



SE DEBERÁ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESANDO EL NÚMERO DE VERIFICACIÓN EN www.cajanotarial.org.uy O VALIDANDO EL CÓDIGO QR.

Certificado de estar al día

La imagen es un ejemplo para mostrar los datos que se incluyen en el certificado.



Fiscalización de Escribanos

Artículo 40° de la Ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001.

El Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás personas públicas, no abonarán a los escribanos retribución alguna sin la exhibición de un certificado expedido por la Caja que acredite hallarse en situación regular de pagos. Este certificado tendrá vigencia anual.

Facúltase al Directorio de la Caja a reglamentar la implementación de la presente disposición.

Artículos 1° y 2° resolución de Directorio de 5 de febrero de 2002. Asunto 51 acta 2456 y modificativas.

Artículo 1°. Los certificados a que hace referencia el artículo 40 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, tendrán vigencia anual a partir del primer día del mes de abril del año que se trate y su expedición comenzará en el mes de marzo del año 2003.

Artículo 2°. Para la expedición del referido certificado se exigirá que el interesado: a) se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones paratributarias derivadas del ejercicio de actividad notarial, al 31 de diciembre del penúltimo año civil anterior al de dicha expedición, sin perjuicio de lo establecido en los siguientes literales; b) no adeude, al momento de la mencionada expedición, más de tres meses por las aportaciones que le corresponda realizar en su calidad de patrono; y c) no adeude, a dicho momento, más de tres cuotas de préstamo o de cualquier tipo de convenio de facilidades de pago.

Art. 271 de la ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017, modificativo del artículo 3° de la ley 16.524 de 25 de julio de 1994.

"..... Las entidades públicas o privadas deberán exigir anualmente a los sujetos pasivos de esta contribución especial, la presentación de la constancia referida en el inciso anterior. De no mediar tal presentación, las entidades mencionadas quedan inhabilitadas para pagar el 50% de facturas por servicios prestados, sueldos, salarios o remuneraciones de especie alguna hasta un tope de 40 BPC (cuarenta Bases de Prestaciones y Contribuciones), a los sujetos pasivos titulares del derecho. La inobservancia de lo preceptuado será considerada falta grave en el caso del funcionario público que ordene y/o efectúe el pago.

Asimismo, la entidad que incumpla con lo previsto será solidariamente responsable por lo adeudado.

El Banco de Previsión Social y las demás entidades previsionales no podrán dar curso a ninguna solicitud de jubilación o retiro sin exigir la presentación de la constancia de estar al día con la contribución."

Certificado de estar al día


Al pie del documento se listan los artículos de ley, que amparan el certificado.




Fiscalización de Escribanos

Validación del Certificado

En el sitio web de la Caja Notarial www.cajanotarial.org.uy, en la pantalla de Inicio, en el menú inferior de la izquierda, presione el botón “Validación de Certificados”.

Validación de firma electrónica avanzada 

Validación documento ligado al SNE 

Validación certificado de estar al día (Art. 40 Ley 17437) 

Agencieros 



Fiscalización de Escribanos

Validación del Certificado

El número de documento junto al código de verificación son únicos e identifican al certificado.

Para verificar el certificado ingrese el código de verificación y número de documento (sin puntos ni guiones) que aparecen en el certificado, o escanee el código QR del certificado.



CAJA NOTARIAL

Validación de certificados

Código de Verificación

Nº de documento

Validar



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos



CAJA NOTARIAL

Validación del Certificado

Si los datos ingresados se corresponden con un certificado válido (vigente o vencido), se muestra un mensaje indicando que el certificado es válido.

Validación de certificados

El código ingresado corresponde a un certificado válido hasta el 31/03/2019, cuyo titular es DONATO, Gloria.

Volver



CAJA NOTARIAL

Fiscalización de Escribanos

Validación del Certificado

Si los datos ingresados no son correctos o se corresponden con un certificado anulado, se muestra un mensaje indicando que el certificado no es válido.



CAJA NOTARIAL

Validación de certificados

El código ingresado no corresponde a un certificado válido.

Volver



CAJA NOTARIAL